



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

C.P.C. Leticia Hervert Sáenz
Vicepresidenta General

C.P.C. Ricardo Arellano Godínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José De Anda Turati
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2015-20**

ENERO 2015

NOTICIAS FISCALES

SAT / Indebido deducir la compra de automóviles cuando no son utilizados para las actividades propias del contribuyente

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que no proceden las deducciones por la adquisición de automóviles cuando éstos no son estrictamente indispensables para cumplir con el propósito de las actividades de los contribuyentes.

En este sentido, se considera una práctica fiscal indebida la deducción de las compras de automóviles, así como los gastos de mantenimiento y los pagos de seguros correspondientes a dicho automóvil o la acreditación del IVA por dicha adquisición, cuando el automóvil haya sido otorgado en comodato.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook